

1

2

3

4

5

6 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
7 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BREM BURBANO
8 RODRÍGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA."

9 OTORGADO POR: COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BREM
10 BURBANO RODRÍGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA.
11 LTDA."

12 CUANTÍA: S/.105'000.000,00

13 Di 3 copias

14 J.ECHM.

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día martes veinte y cinco de
18 agosto de mil novecientos noventa y siete, ante mi DOCTOR
19 ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN
20 QUITO, Comparece al otorgamiento de esta escritura pública
21 de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada " BREM BURBANO
23 RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.", legal y
24 debidamente representada por su Gerente General, Ingeniero
25 Víctor Rodríguez, conforme consta de la copia certificada
26 del nombramiento y Acta que se agregan como documentos
27 habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de estado
28 civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en la ciudad de

ENE



1 Quito, a quien de conocerle doy fe, y me pide que eleve a
2 Escritura Pública el contenido de la presente minuta que
3 dice : "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras
4 Públicas a su cargo, sirvase incorporar la presente que
5 contiene el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
6 Social de la Compañía de Responsabilidad Limitada " BREM
7 BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA."
8 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
9 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de esta
10 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del
11 Estatuto Social, la Compañía de Responsabilidad Limitada "
12 BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA."
13 legal y debidamente representada por Gerente General,
14 Ingeniero Víctor Rodríguez, conforme consta de la copia
15 certificada del nombramiento y Acta que se agregan como
16 documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de
17 edad, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en
18 la ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante
19 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto
20 del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el diez y
21 siete de Marzo de mil novecientos noventa y cinco,
22 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de
23 Marzo del mismo año, se constituyó la Compañía de
24 Responsabilidad Limitada " BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS
25 Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.", con un capital social de DOS
26 MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00): b) La Junta
27 General de Accionistas de la Compañía de Responsabilidad
28 Limitada " BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS,



1 CIA. LTDA." celebrada el treinta de Junio
2 novecientos noventa y siete, resolvió aumentar el capital
3 con aportes de los socios en Bienes Muebles y reformas
4 estatuto social, el acta de dicha junta general de socios
5 se agregó en calidad de documento habilitante.- **TERCERA:**
6 **AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General de Accionistas de la
7 Compañía de Responsabilidad Limitada " BREM BURBANO
8 RODRÍGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA." celebrada el
9 treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete
10 resolvió por decisión absoluta de todos los socios, la
11 necesidad de Aumentar el Capital de la Compañía, mediante
12 aportación de los socios en Especies, consistentes en
13 Equipos de Oficina y Maquinaria de Sistema de Bombeo de
14 Alta Presión, por un valor equivalente a CIENTO CINCO
15 MILLONES DE SUCRES (S/. 105'000.000,00). cuyas
16 descripciones y especificaciones, se encuentran contenidas
17 en el Anexo Adjunto, con lo cual el capital suscrito y
18 pagado de la compañía, más el Capital Anterior de DOS
19 MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00), el Capital Actual
20 ascenderá a la suma de CIENTO SIETE MILLONES DE SUCRES
21 (S/.107'000.000,00). El aumento del capital se instrumentó
22 mediante la aportación en Especies, en proporción al
23 capital actual que cada uno de los señores accionistas
24 mantiene en la compañía, para lo cual se emitirán nuevas
25 acciones. **CUARTA.-** En cumplimiento de lo dispuesto por la
26 Junta General de treinta de Junio de mil novecientos
27 noventa y siete, conforme consta de la copia de la misma
28 que se adjunta en esta escritura como documento

1 habilitante, y en el cual todos los accionistas de la
 2 compañía han procedido a suscribir y pagar el capital que
 3 se acordó elevar en Especies, en proporción al capital
 4 suscrito y pagado, por lo tanto, no existe renuncia de
 5 derecho de preferencia de ninguna clase.- Como consecuencia
 6 de lo anterior, el capital de la compañía queda
 7 íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al detalle,
 8 constante en el cuadro siguiente:

9 ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL
	SUSCRITO	EN ESPECIE	TOTAL
11 ING. LUIS BURBANO	500.000,00	26'250.000,00	26'750.000,00
12 ING. VICTOR RODRIGUEZ	500.000,00	26'250.000,00	26'750.000,00
13 ING. PATRICIO BURBANO	500.000,00	26'250.000,00	26'750.000,00
14 <u>SRA. CECILIA SALAZAR</u>	<u>500.000,00</u>	<u>26'250.000,00</u>	<u>26'750.000,00</u>
15 TOTAL	2'000.000,00	<u>105'000.000,00</u>	<u>107'000.000,00</u>

16 De conformidad con el cuadro anterior, y en virtud del
 17 Aumento del Capital, materia de la presente escritura, la
 18 distribución del capital queda constituido de la siguiente
 19 manera: - Luis Burbano, veinte y seis mil setecientos
 20 cincuenta (26.750) participaciones ordinarias nominativas
 21 de un mil sucres, por un valor total de VEINTE Y SEIS
 22 MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES; - Patricio
 23 Burbano, veinte y seis mil setecientos cincuenta (26.750)
 24 participaciones ordinarias nominativas de un mil sucres,
 25 por un valor total de VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS
 26 CINCUENTA MIL SUCRES; - Víctor Rodríguez, veinte y seis mil
 27 setecientos cincuenta (26.750) participaciones ordinarias
 28 nominativas de un mil sucres, por un valor total de VEINTE

1 Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRETES - ~~26.~~ ^{26.}
2 Salazar veinte y seis mil setecientos cincuenta
3 participaciones ordinarias nominativas de un mil sucretes,
4 por un valor total de VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS
5 CINCUENTA MIL SUCRETES - QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- Como
6 consecuencia del aumento de Capital, se reformará el
7 artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá:
8 "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía asciende
9 a la suma de CIENTO SIETE MILLONES DE SUCRETES
10 (S/.107'000.000,00) dividido en CIENTO SIETE MIL
11 PARTICIPACIONES (107.000) de participaciones sociales,
12 iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucretes cada
13 una. Este podrá ser aumentado de conformidad con la Ley,
14 previa resolución de la Junta General de socios. Dichas
15 participaciones estarán representadas por una o más
16 participaciones firmadas conjuntamente por el Gerente y el
17 Presidente Ejecutivo. En lo referente a las proporciones de
18 capital suscrito y pagado, así como a su aumento o
19 disminución, se procederá de conformidad con la Ley."-
20 SEXTA: AUTORIZACIÓN.- La Junta General de Accionistas de la
21 Compañía, resolvió autorizar a su Gerente General,
22 Ingeniero Víctor Rodríguez para que realice todos los
23 trámites necesarios para la legalización del Aumento de
24 Capital y reforma del estatuto social de la compañía, así
25 como para que proceda a suscribir la correspondiente
26 escritura pública.- SÉPTIMA: NACIONALIDAD.- Todos los
27 socios que han suscrito y pagado el presente Aumento de
28 Capital de la compañía son ecuatorianos.- OCTAVA.-

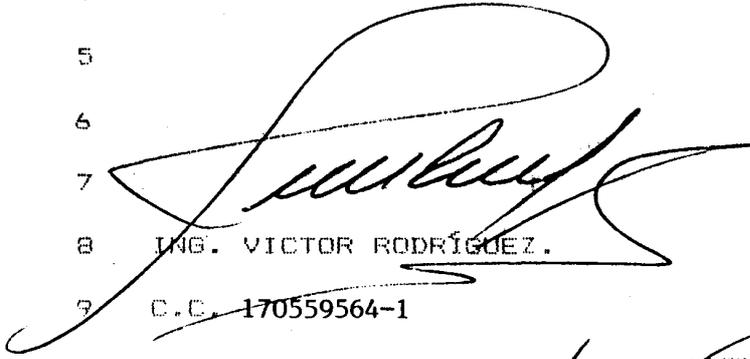


1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El compareciente, señor Ingeniero
2 Víctor Rodríguez en su calidad de Gerente General y por
3 tanto Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad
4 Limitada " BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS,
5 CIA. LTDA.", al tenor de lo dispuesto en el Artículo Once
6 de la Resolución Número noventa y tres punto uno punto uno
7 punto tres punto cero once (No. 93.1.1.3.011), publicada
8 en el Registro Oficial número doscientos setenta y nueve,
9 de seis de Septiembre de mil novecientos noventa y tres,
10 declara bajo juramento que la integración de capital
11 contenida en la cláusula cuarta y quinta de este
12 instrumento público se ha efectuado de conformidad con lo
13 establecido en ella, existiendo para instancia la
14 contabilidad con los respaldos correspondientes en la
15 Compañía. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompañan
16 como documentos habilitantes copias certificadas del Acta
17 de Junta General de Accionistas de la Compañía de
18 Responsabilidad Limitada " BREM BURBANO RODRIGUEZ, EQUIPOS
19 Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.", y de el nombramiento del
20 Ingeniero Víctor Rodríguez como Gerente General de la
21 citada compañía.- Usted, señor Notario, agregará las demás
22 cláusulas de estilo.-" Hasta aquí la minuta que se
23 encuentra firmada por el señor Doctor LUIS EDUARDO TAIPE
24 con matrícula profesional número cuatro mil doscientos
25 noventa y siete del Colegio de Abogados de Quito, la misma
26 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
27 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
28 preceptos legales del caso; y leída que le fue al

1 compareciente íntegramente por mí el Notario, este se
2 afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia
3 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ENE

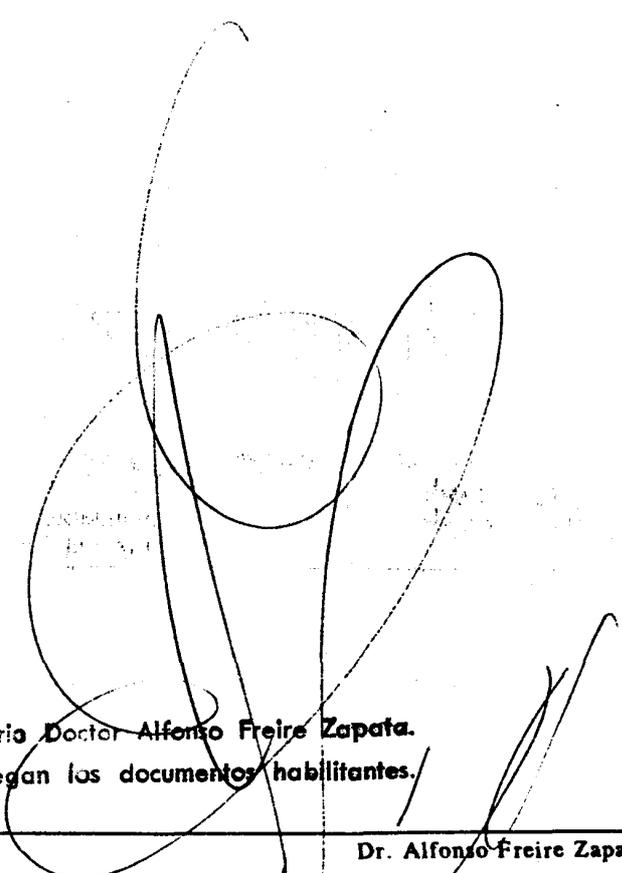
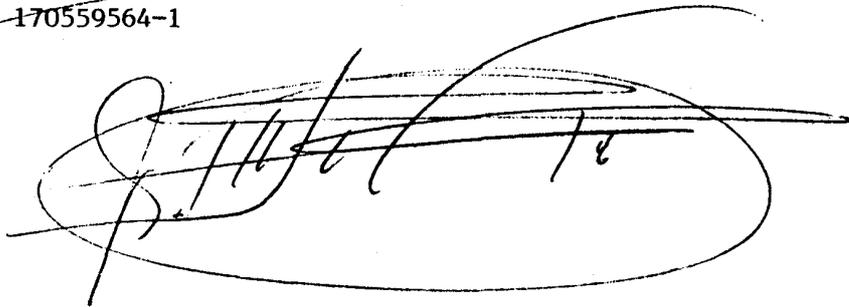
4
5
6
7
8
9



ING. VÍCTOR RODRÍGUEZ.

C.E. 170559564-1

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Firmado) El Señor Notario Doctor Alfonso Freire Zapata.
A continuación se agregan los documentos habilitantes.

Quito, a 10 de abril de 1995

Señor Ingeniero
Víctor Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

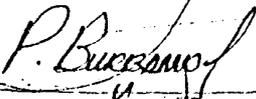
Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "BREM, BURBANO RODRIGUEZ, COMPAÑIA LIMITADA", en reunión celebrada el 8 de abril de 1995, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS, pudiendo se reelegido indefinidamente.

Cabe indicar que en su calidad de Gerente General deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Limitada BREM fue constituida el 17 de marzo de 1995 y quedó legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo del mismo año.

Finalmente, quiero desear toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

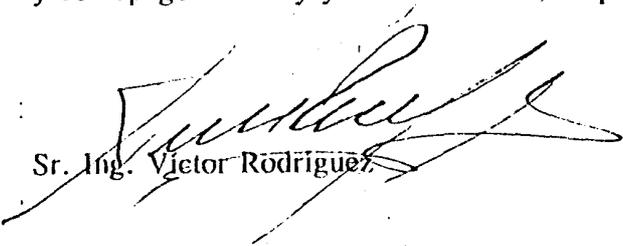


Patricio Vladimír Burbano Enríquez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE POSESION

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 1995, comparece el señor Ing. Víctor Rodríguez, a fin de tomar posesión del cargo para el que ha sido designado. Al efecto, el Presidente de la Compañía toma la promesa de rigor, luego de lo cual queda posesionado, para constancia de lo cual firma al pie de la presente:

"Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "BREM, BURBANO RODRIGUEZ, COMPAÑIA LIMITADA, por el período de cinco años y prometo desempeñarlo fielmente y con apego a la Ley y a los Estatutos, en procura de cumplir su objeto social".



Sr. Ing. Víctor Rodríguez

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BREM"

De conformidad con el artículo Décimo Segundo de los Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada Brem, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios hoy treinta de junio de mil novecientos noventa y siete con el objeto de tratar el Aumento del Capital Social de la Compañía, llegando a determinar la necesidad de aumentar el mismo con aportes de los socios en Bienes Muebles quedando distribuido de la siguiente manera:

EQUIPO DE OFICINA

Computadora Epson 3000 Action Pc Disk Compact	3'750.000,00
Impresora Laser	<u>990.000,00</u>
Total Equipo de Oficina	4'740.000,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

SISTEMA DE BOMBEO DE ALTA PRESION

Con el siguiente equipo:

- 1 Tanque de mezcla de 50 galones
- 1 Tanque alimentador de 300 galones
- 1 Bomba moyno progressive
- 1 Lightnin modelo EV5L75 flange mount
- 2 Pulsaleader Pulaser modelo 55 HL

Total Maquinaria y Equipo	<u>100'260.000,00</u>
----------------------------------	------------------------------

TOTAL DE APORTACIONES	<u>105'000.000,00</u>
------------------------------	------------------------------

Quedando el Capital Social distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	ACCIONES	APORTES CAPITAL	PORCENTAJES
Ing. Luis Burbano	26.750	26'750.000	25%
Ing. Víctor Rodríguez	26.750	26'750.000	25%
Ing. Patricio Burbano	26.750	26'750.000	25%
Sra. Cecilia Salazar	26.750	26'750.000	25%
	<u>107'000</u>	<u>107'000.000</u>	<u>100%</u>

Para dejar constancia de la presente firman por triplicado:

Luis Burbano
Ing. Luis Burbano Enriquez
C.I. 170427556-7

Patricio Burbano
Ing. Patricio Burbano Enriquez
C.I. 170655257-5

Victor Rodriguez
Ing. Víctor Rodríguez Tapia
C.I. 170559564-1

Laura C. Salazar
Sra. Laura C. Salazar
C.I. 170518824-9

Aria Hidalgo
Sra. Aria Hidalgo Valdospinos
C.I. 171029839-7
Contadora General

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada debidamente sellada y firmada hoy, **25 AGO. 1997**

NOTARIO



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

ENE 97

RAZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No.97.1.1.1.2977, DICTADA EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BREM BURBANO RODRIGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, EL VEINTE Y CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- TOMÉ NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LAS RESPECTIVAS MATRICES DE CONSTITUCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, OTORGADAS EN LA NOTARIA A MI CARGO EL 17 DE MARZO DE 1995 Y 25 DE AGOSTO DE 1997, RESPECTIVAMENTE.- QUITO, VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ENE

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, del SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, de 02 de diciembre de 1997, bajo el número 0162 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 947 del REGISTRO MERCANTIL de treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 1342. Vta. Tomo 126.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía BREM BURBANO RODRIGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.".- Otorgada el 25 de agosto de 1997, ante la Notaria DECIMA CUARTA del Cantón Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Se fijó un extracto signado con el número 0100.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 01895.- Quito, a veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

CJA.-
JCA

Dr. Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO